



GUADALAJARA



BOLETIN DE DIVULGACION DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

II EPOCA

15 MARZO - 15 ABRIL 1952

N.º 3

Lucha apasionada y autenticidad en las Terceras Elecciones Sindicales

"... sería una estafa para el mundo trabajador el consentir la existencia de grupos que puedan ser reflejo de antiguos Sindicatos patronales".

(Solís)

Se han celebrado, con inusitada animación, las terceras elecciones para Procuradores en Cortes por el tercio Sindical. Las jornadas electorales comenzaron con un importante acto político que se celebró el 2 de abril en el Monumental Cinema, de Madrid. En este acto, cuya finalidad era la proclamación oficial de candidatos a Procuradores Sindicales, el Ministro Secretario General del Movimiento y el Delegado Nacional de Sindicatos, pronunciaron sendos discursos ante los cinco mil compromisarios, llegados de todas las provincias españolas.

El camarada Solís que inició el acto, hizo en su discurso un examen de la mecánica electoral, dando conocimiento de que los allí reunidos eran representantes de millones de productores españoles, empresarios, técnicos y obreros, y ahondando en el problema del crédito político del sindicalismo, dijo, entre otras cosas, que "el Sindicato desea más directa participación en la dirección de los destinos de la Patria".

Examinó la perfección de sistema político organizado sobre la Familia, el Municipio y el Sindicato y refiriéndose al concepto de Sindicato único lo defendió con toda energía diciendo: "Reclamamos unidad verdadera, pues sería una estafa para el mundo del trabajador consentir la existencia de grupos que pueden ser reflejo de antiguos Sindicatos patronales, sin permitirles a ellos hablar, a su vez, renacer sus antiguas asociaciones. Avisamos el peligro y a la lucha nos aprestamos con la seguridad de que nuestra mano no temblará en la batalla y de que recibiremos el total apoyo de nuestro Gobierno en pos de la unidad de nuestra Organización Sindical".

Señaló que las metas de nuestros Sindicatos no son es-

láticas, sino dinámicas y que estamos en una línea de superación constante. Refiriéndose al acto de la votación pidió a todos que votasen en conciencia, eligiendo a los mejores, a aquellos con hombría suficiente para defender con eficacia los derechos de sus representantes.

Continuó proclamando que



El Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís, en un momento de su discurso.

los Sindicatos, durante este nuevo mandato, levantarán dos banderas fundamentales, entre otras, que serán "la de contribuir con nuestro esfuerzo al abaratamiento de la vida garantizado, eso sí, una ganancia legítima a todo productor y la de preparar, cuando el Gobierno estime que es el momento oportuno, cuando los precios lleguen a su verdadero cauce, un reajuste entre precios y salarios".

El Delegado Nacional finalizó su intervención con las siguientes frases: "Camaradas, la hora del Sindicalismo ha llegado. Enrolaros los valientes

"... nuestro Movimiento quiere que las clases trabajadoras de España, a través de los Sindicatos, manden a las Cortes su auténtica representación".

(Fernández Cuesta)

junto a nosotros, pues la batalla por nuestra Revolución avanzará firmemente muchos pasos y deseamos hombres enteros que a la sombra de nuestra bandera negra y roja, puedan a las órdenes de nuestro Caudillo, salvar definitivamente a España".

Fuertes y prolongados aplausos acogieron las palabras fi-

sión de los procuradores, y refiriéndose a la conducta de los Sindicatos, dijo, entre otras cosas, que "sin los Sindicatos las fuerzas económicas y sociales de España hubieran derivado hacia otros derroteros más peligrosos, menos controlables, porque supongo que nadie pensará que esas fuerzas, después de terminada la guerra, iban a quedar estancadas e inmóviles".

Examinó, seguidamente, las características de nuestro sindicalismo, relacionándolo con las viejas organizaciones sindicales y haciendo una interesante crítica del socialismo. Señaló la actualidad, la razón y la vigencia de nuestra forma sindical y afirmó: "Vosotros y los que como vosotros piensan; vosotros que vivís y otros muchos que murieron; vosotros, que estáis dispuestos a luchar y otros muchos que ya lucharon, queréis salvar a España y al mundo, no sólo del comunismo, sino de los rapaces, de los agiotistas, de los especuladores, de los que quieren aprovecharse de los sacrificios hechos, de los que se regocijan con nuestro fracaso, de los que no aceptan como buenos cuando les libramos del peligro comunista, pero nos califican de malos en cuanto queremos después librar a España del peligro que ellos representan. Somos anticomunistas, pero somos también anti otras muchas cosas más".

Fernández Cuesta terminó su discurso con las siguientes palabras: "De vosotros depende en gran parte el porvenir de este pedazo del orbe, que bajo el parpadeo frío y cósmico de los astros y el correr incansante del tiempo, se llama España".

Una clamorosa ovación acogió las últimas palabras del Ministro. El acto concluyó enlunándose el "Cara al Sol" y formulando las invocaciones de rigor el camarada Fernández Cuesta.

Durante los días 3 y 4 de abril tuvieron lugar los actos de la votación, ante las mesas electorales instaladas, una en el Salón de Actos de la Delegación Nacional de Sindicatos y otra en el Salón Teatro de



Fernández Cuesta durante su intervención en el acto del Monumental.

la D. N. S. en la calle de Gravina, para elegir a 72 Procuradores correspondientes a los 24 Sindicatos Nacionales que existen en la actualidad, 6 en representación de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, uno por la Cooperativa del Campo, uno por las restantes Uniones de Cooperativas, uno por los Gremios Artesanos y uno por las Cofradías de Pescadores, reinando en las votaciones la mayor animación y entusiasmo por parte de los electores.

Además de estos Procuradores electos, la Organización Sindical cuenta con otra repre-

sentación de Procuradores natos, constituida por el Delegado Nacional de Sindicatos y restantes Jerarquías Sindicales de carácter nacional, además de los Delegados Provinciales de Madrid y Barcelona, constituyendo su suma el tercio de la representación Sindical en las Cortes españolas.

Las elecciones sindicales para Procuradores a Cortes, en su tercera convocatoria, han revestido extraordinaria animación y han servido para poner una vez más de manifiesto el grado de madurez política a que han llegado las clases productoras españolas.

NUEVO DELEGADO SINDICAL DE GUADALAJARA:

JUAN ANTONIO ELEGIDO

En la mañana del día 27 de marzo tomó posesión de su cargo de Delegado Provincial de Sindicatos de esta provincia nuestro camarada Juan Antonio Elegido Alonso-Geta. Hasta entonces venía desempeñando, en la C. N. S., el cargo de Vicesecretario Provincial de Ordenación Social. El acto tuvo lugar en la Jefatura Provincial del Movimiento, ante el Consejo de F. E. T. y de las J. O. N. S., presidido por el Jefe Provincial, camarada Juan Casas, cesando en el mismo acto el anterior Delegado, camarada Gonzalo Sánchez y de Roa.

Por la tarde, en el Salón de Actos de esta C. N. S., con asistencia de Jerarquías Sindicales y todos los funcionarios de la Organización, los Delegados saliente y entrante se dirigieron a los reunidos para hacer testimonio de su inquebrantable fe en los principios del Movimiento y exhortarles al cumplimiento de su misión.



El camarada Juan Antonio Elegido nació en Guadalajara el 30 de marzo de 1919. Cursó sus estudios de Derecho en la Universidad Central. En septiembre de 1940 fue nombrado Secretario Provincial de Sindicatos de Guadalajara, cargo en el que permaneció hasta su marcha a la División Azul, en junio de 1941. Regresó a España en junio de 1942, reincorporándose a su puesto de Secretario de la C. N. S., que posteriormente abandonó para dedicarse a sus ocupaciones particulares.

En diciembre del mismo año obtuvo por oposición la plaza de Fiscal Municipal de Soria, permaneciendo en este cargo hasta el año 1948, en que solicitó la excedencia voluntaria.

En septiembre del pasado año fue nombrado Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, cargo que ha desempeñado hasta la fecha.

ULTRAMARINOS FINOS

Casa VALENTIN

CRONICA LOCAL

El mes de marzo se ha deslizado con un tiempo espléndido. Verdaderamente, este año se ha podido decir que el día 21 entró la primavera, pero como decía en mi crónica de febrero, no hay que fiarse del tiempo, y efectivamente, el final ha sido acuoso, y eso sería lo bueno, pero lo peor es el descenso de temperatura, que tal vez será funesto para el campo.

El día 21 nuestros poetas celebraron bajo el patronazgo de San Juan de la Cruz, la Fiesta de la Poesía, coincidiendo con el primer día de la primavera. Se celebró en sencillo acto en el que tomaron parte varios de nuestros poetas locales y que resultó muy concurrido y ameno.

El 24, tuvo lugar en el Salón de Actos de nuestra Diputación Provincial, una conferencia sobre el tema "El Oriente Medio en el mundo de hoy", a cargo del prestigioso comentarista Pedro Gómez Aparicio, quien durante su interesante disertación, mantuvo al numeroso auditorio en un constante interés. En resumen: que nos supo a poco.

La Semana Santa se aproxima y hay gran actividad en la preparación de tan cristiana conmemoración. Nuestras procesiones adquirirán este año una grandiosidad que superará en mucho a las de años anteriores; nuevas cofradías encapuchadas desfilarán por nuestras calles, alguna carroza más aparecerá también. Si el tiempo nos acompaña hemos de pasar unos días de devota emoción y que quedarán grabados en nuestros recuerdos.

Para el sábado de Gloria se anuncia la primera fiesta taurina de este año. Se lidiarán cuatro hermosos novillos por dos Luises: no me refiero al precio, sino al nombre de los matadores. Las obras de la plaza están casi terminadas, y esperamos, si el tiempo no lo impide, que este festival de inauguración de la temporada sea un éxito completo de taquilla y... a ser posible, taurino.

El barrio de la Estación está de enhorabuena. Un nuevo servicio de autobuses lo enlaza con la Capital, haciendo el recorrido desde el final de la calle de Francisco Ariz hasta la Puerta de Bejarri.

Hemos pisado con satisfacción por la calle de Benito Chávarri, cuyo pavimento es una maravilla para los que padecemos de los pies. Aquellos ancestrales guijarros, con una rapidez casi fregollana, se han transformado en una lisa calzada que parece una pista de baile.

UNO DE AQUÍ

Totalmente inofensivo para la planta, operarios y animales domésticos



No comunica olor ni sabor a los productos de las plantas tratadas

Insecticida terpénico saponificable

(Patentado)

El producto MAS EFICAZ contra: PULGONES de todas clases, GUSANO VERDE y CUCA de la ALFALFA, ORUGAS y CHINCHES de HUERTAS, ESCARABAJO de la PATATA, GORGOJOS de CEREALES y LEGUMINOSAS, PARASITOS del GANADO

Para consultas y pedidos dirigirse a la Cámara Oficial Sindical Agraria

Salario mínimo vital

"En primer lugar, hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia."
(Encíclica "Cuadragésimo anno", Pío XI, 1931.)

La Organización Sindical Española está realizando un estudio de mejora de los salarios para conseguir la implantación de un salario mínimo vital.

¿Qué es el salario mínimo vital? Contra lo que parece deducirse de su nombre, a primera vista, no es el salario que proporciona un nivel de vida mínimo al que lo percibe. No es un sueldo, o un jornal, suficiente para vivir, pero tan reducido que no afeje a las familias obreras de la miseria. Es el salario que permite, por lo menos —y de aquí lo de mínimo— al trabajador y a su familia vivir dignamente. Sin lujos superfluos y sin apuros; en condiciones que no rebajen su categoría humana.

Esta forma del salario está comprendida en el concepto general del salario real. Si salario real es aquel que se establece teniendo en cuenta el nivel de precios, de forma que con él puedan comprarse realmente los artículos o bienes de consumo necesarios, el salario mínimo vital resulta ser, en definitiva, un salario real mínimo: una cantidad de dinero suficiente para adquirir, con arreglo a los precios vigentes en el mercado, todo lo imprescindible para la vida normal de una familia. Por lo tanto, hay que calcular su cuantía en proporción a la elevación de los precios. De otro modo ¿qué ventajas podrían deducirse de su implantación?

Aparece, así, la mayor dificultad para establecerlo. ¿Es posible aumentar los salarios sin que se eleven, en igual o mayor cantidad, los precios?

La teoría que afirma que toda subida de salarios provoca automática y fatalmente una subida de precios, tiene muchos defensores. Se ha afirmado que la actual carestía de la vida española se debe al aumento de los salarios y muchos no admiten razones en contra de esta afirmación.

Un examen imparcial de la realidad demuestra que esta conclusión no es totalmente cierta. Existen, en el mercado, muchos productos básicos cuyo precio se ha elevado constantemente aunque el salario, con que se paga la mano de obra correspondiente, sólo ha aumentado, en el mismo tiempo, en una cantidad tan reducida que no justifica su encarecimiento. Todo el mundo sabe que los precios han experimentado un alza general de diez veces su valor, por lo menos, con relación a los vigentes hace dieciséis años. Y ¿quién puede afirmar que los salarios se hayan aumentado en esta proporción?

La carestía de la vida no puede atribuirse a las mejoras de los salarios porque intervienen otros muchos factores en la formación de los precios. De hecho, la época de mayor auge de la industria ha coincidido con la etapa de mayor desarrollo de la política social. Si fuera verdad que los salarios y las mal llamadas "cargas sociales" pesaran tanto sobre la producción, no habría ocurrido semejante renacimiento industrial.

El temor de provocar una carrera de competencia entre los precios y salarios no será nunca razón suficiente para detener la legítima aspiración de los trabajadores a recibir un salario mínimo suficiente. Todas las dificultades pueden encontrar una solución y todos los obstáculos pueden vencerse. La Organización Sindical no ha pretendido nunca desquiciar la economía española. Ha defendido siempre, como criterio propio, que todo aumento de salario debe apoyarse en un aumento de la producción porque sólo de este modo puede lograrse una mejora estable y duradera del nivel de vida obrera sin desencadenar la inflación.

Ahora bien, como es imposible lograr un reajuste automático de los precios y los salarios, será necesario revisar en períodos de tiempo determinados —cada seis meses, cada año— ambas escalas para verificar las correcciones oportunas. Así podrá mantenerse el equilibrio económico sin que se produzcan grandes diferencias entre el valor adquisitivo del dinero y el valor en venta de los productos. Los salarios mínimos fijados no sufrirán desvalorizaciones si se mantiene este equilibrio.

El peligro de alza vertiginosa, que suele ser la consecuencia inmediata de la aplicación de las "escalas móviles de salarios", queda corregida por la longitud de los plazos previstos para los oportunos reajustes y como toda subida de salarios se condiciona a la existencia de un aumento proporcional de los productos de primera necesidad en el mercado, el salario puede conservarse, con mínimas alteraciones, un valor económico cierto y suficiente.

Actividad Sindical

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

Durante el mes de marzo los Secretarios Asesores y Letrados de las respectivas Secciones Sociales, se desplazaron a diversos puntos de la provincia, con el fin de dar a conocer a los productores sujetos a diferentes Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo en cuestiones de orden laboral y las sugerencias presentadas en esta materia por las Comités Centrales de Sección Social de los diferentes Sindicatos de esta provincia.

Actualmente la Sección Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria, está celebrando en las diferentes Comarcas y localidades de importancia, Asambleas para el estudio e implantación de un Montepío Laboral con el fin de acoger en el mismo a los trabajadores del campo. Al propio tiempo se encarga de resolver cuantas consultas le son formuladas por los trabajadores.

SINDICATO PROVINCIAL DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES

Ha celebrado una reunión con todos los beneficiarios de la reserva de azúcar y harina para la campaña 1949-50, para dar cuenta de los ingresos y gastos ocasionados con tal motivo, y cambiar impresiones relacionadas con la misma.

Para la campaña 1951-52, se han contratado tierras de cultivo para la adquisición de 198.597 kilogramos de azúcar y 44.000 kilogra-

Drogas Óptica
RAFAEL PAJARES CANO
Generalísimo Franco, 31
GUADALAJARA
Perfumes Ortopedia

Servicio de encuadramiento y colocación

Por la Oficina Provincial de Colocación han sido enviados, para trabajar en Vellilla del Río Carrion (Palencia), para las obras que ejecuta la Empresa "ULLOA", dos expediciones de productores, con un total de setenta y tres hombres. Fueron acompañadas por un funcionario sindical y reclutadas por la referida Oficina en toda nuestra Provincia.

Los gastos de viaje fueron pagados por la Empresa. El Servicio de Colocación gestionó tarifa reducida de ferrocarriles y la Organización Sindical en la primera expedición y el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, en la segunda, pagaron el importe de una cena fría.

Estas gestiones confirman, una vez más, la eficacia de nuestro Servicio de Colocación.

mos de harina, a distribuir con arreglo a la certificación de capacidad de absorción de cada uno de los 110 industriales beneficiarios.

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Se han contratado cultivos para la reserva de azúcar y arroz durante la campaña de 1951-52, por un total de 67.000 kilogramos de azúcar y 6.500 de arroz, a distribuir entre los reservistas beneficiarios de la capital y provincia.

SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Durante el presente mes de marzo se ha distribuido un cupo de alcohol de 1.179 litros, siendo los beneficiarios del mismo 76 farmacéuticos de la capital y provincia.

También se va a proceder a la distribución, para el próximo mes de abril, de un cupo de glicerina bidestilada de 38.750 kilogramos, entre los 76 farmacéuticos enclavados en la capital y provincia.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION V. Y CERAMICA

Durante el presente mes se han distribuido por el Sindicato 2.559 sacos de cemento entre contratistas, Maestros albañiles y Fabricantes de mosaicos y Piedra artificial.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el mes de marzo ha distribuido el Sindicato 80.900 litros de gasolina y 5.500 de gas-oil, entre 420 vehículos de la capital y provincia.

Libre precio para la lejía

Como consecuencia de la comunicación que el Sindicato de Industrias Químicas dirigió en nombre de todos los fabricantes de lejías a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, solicitando libertad vigilada de precios, para dicho producto en su calidad líquida, el citado Organismo, en uso de la atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto lo siguiente:

1.º Autorizar con carácter general, para todos los fabricantes nacionales de lejías líquidas de uso doméstico, el régimen de libertad vigilada de precios, determinados, bajo su responsabilidad, por los propios fabricantes.

2.º A dicho fin, los fabricantes nacionales quedan obligados a remitir, por sextuplicado, a dicha Oficina de Precios, las tarifas de precios que libremente determinen, para la venta al público de la lejía de su fabricación, en cuyas tarifas deberán especificarse las características de calidad del producto y las condiciones comerciales de aplicación, tales como descuentos, bonificaciones, recargos, etc.; la Oficina de precios devolverá a cada industrial un ejemplar, sellado, de su tarifa.

3.º Asimismo, queda obligado el industrial a cumplir igual requisito para toda variación, en alza o en baja, que, con carácter general, estime conveniente introducir en sus tarifas.

4.º En cuanto a la calidad de las lejías, los fabricantes deberán atenerse a lo establecido en la Real Orden de 31 de octubre de 1928 ("Gaceta" de 10-11-1928), es decir, que su riqueza en cloro activo no deberá nunca exceder de dos gramos, ni ser inferior a un gramo, por litro de disolución. En la etiqueta que, obligatoriamente, debe llevar el envase en que vaya acondicionada la lejía, los fabricantes consignarán, con toda claridad, la riqueza del producto en cloro activo por litro, a su salida de fábrica, admitiéndose en consumo una tolerancia de 10 por 100 sobre la graduación especificada por el fabricante. Asimismo, quedan obligados los fabricantes a consignar en la etiqueta la denominación de "lejía líquida para uso doméstico" y la cantidad de agua en que debe diluirse un volumen dado de producto, con objeto de facilitar su utilización por parte del público consumidor.

5.º Toda lejía líquida de uso

Se han acogido al sistema de fianza colectiva para la obtención de la Tarjeta de Transportes, con arreglo a la Orden Ministerial de 19 de mayo de 1951, 118 camiones de servicio de radio de acción comarcal.

REUNION CONJUNTA DE EMPRESAS Y TRABAJADORES RESINEROS

Proxima a iniciarse la nueva campaña resinera, al objeto de realizar un acoplamiento de salarios de los resineros y enmasadores, dentro de los límites fijados en la Reglamentación Nacional del Trabajo, se ha celebrado el día 4 de los corrientes en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, una reunión presidida por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, don Juan Antonio Gilmeno y a la que asistieron el Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Francisco Rodríguez Felú, el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica, camarada José Asensio Enciso, los Ingenieros del Distrito Forestal y los representantes de las Empresas y trabajadores interesados.

El Delegado Provincial de Trabajo pronunció unas palabras explicando el motivo de la reunión y la necesidad de llegar a un acuerdo en beneficio de los trabajadores de este Ramo. Después de los debates, los asistentes a la reunión salieron muy favorablemente impresionados.

COMARCAL DE BRIHUEGA

En los locales de la Delegación Comarcal Sindical, se celebró el pasado domingo, día 9, la Asam-

blea Anual Plenaria de Trabajadores del Campo, con asistencia del Presidente y Vocales de la Sección Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria, del Letrado Asesor de la misma, camarada Carmelo Aguado, y del Jefe de la Hermandad Local de Agricultores y Ganaderos, bajo la presidencia del Delegado Comarcal Sindical. El Letrado Asesor, y el Presidente de la Sección Social Provincial, expusieron el alcance y significación de la Asamblea, subrayando lo difícil que resulta dotar al campo de una Reglamentación que se adapte a las exigencias de cada comarca.

Fueron discutidas las siguientes ponencias: Implantación de una Ordenanza General en el campo; Efectividad de los Seguros Sociales; Cartilla Profesional y ampliación del número de plazas para turnos de descanso en Torremolinos. Fue designada una Comisión para estudiar las modificaciones de algunos artículos del vigente Reglamento del Campo.

El gran número de productores que asistió a esta Asamblea expresó su complacencia por la celebración de la misma.

La Comisión designada para estudiar las modificaciones de los artículos del vigente Reglamento del Campo, ha adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes: 1.º Que para los efectos de plus de cargas familiares, participación de beneficios y Montepíos, sean equiparadas las actividades agrícolas a las industriales; 2.º Suprimir la caducidad de los contratos de trabajo a fecha fija, estableciendo un período de antigüedad; 3.º Dietas en días que el trabajador tenga que comer fuera de casa; 4.º Gratificación por ordeño y que las seis primeras reses propiedad del pastor queden exentas de excusas; 5.º Elevar a diez días las gratificaciones de Navidad, 18 de julio y vacaciones; 6.º Descanso semanal de pastores; 7.º Determinación de salario para los guardas.

Sastrería PALOMARES

Gabardinas. — Especialidad en Americanas de Sport.

Miguel Fluiters, 22
Tel. 1042.
GUADALAJARA

Educación y Descanso

El Cuadro Artístico en

«El Cóndor sin Alas»

El Cuadro Artístico de la Obra Sindical, en un gigantesco esfuerzo, puso en escena el día 12 de los corrientes, y con dos grandes lienzos, tarde y noche, la comedia de Juan Ignacio Luca de Tena "El cóndor sin alas", obra que fué galardonada con el Premio "Fuenteovejuna" de Agustín Pujol.

Este bien conjuntado elenco de novets actores, supo salvar con verdadera maestría de profesionales todas las situaciones difíciles de la obra, siendo aplaudidos en varios matices, y destacando la señorita Marilyn García, genial actriz que supo imprimir gran personalidad a su difícil papel; muy bien Carmen Bravo y Carmen Gómez. De los actores podemos decir que sobresalieron notoriamente José Peñafiel en su doble faceta de Director y actor, María Martín en un tipo nuevo de personaje en el que nunca le habíamos visto, y Florentino Moracho, Jesús Esteban, Felipe Smz Carriedo y Andrés Gamo.

Presentaron un lucido fin de fiesta en el cual intervinieron bellas señoritas de esta localidad, que interpretaron maravillosamente el ballet "Cádiz" de Albéniz y "La danza negra" de J. Asher, en las que fueron apudidísimas, teniendo que bisar ambos números, por lo que muy sinceramente las felicitamos, especialmente a su Directora Marilyn García. Asimismo fueron también muy aplaudidas Clara Fernández, bella y simpática jolera que cantó de manera insuperable varias canciones de este tipo y Hortensia Bravo, bellísima intérprete de la canción moderna.

EL PILAR

Papelería y Librería
Estilográficas garantizadas

Miguel Fluiters, núm. 27

Guadalajara

FLOREOS Y AGUIJONAZOS

LOCOMOCION URBANA

De autobuses un servicio nos ha instalado "Travanco", y al enterarse Patricio, ha exclamado: ¡Atiza, manco!

—¡A ver si quita usted el codo, que no me deja subir!
—¡Qué delicado está el tiempo; pues vaya con don Crispín!
—¡Señora, a ver si no falta, que si no, me va usted a oír!
—¡Ay, qué miedo! ¡Vaya un ogro!
—¡Cobrador, pare usted aquí!
—¡Qué de gente está esperando!
—Primero, ¡dejen salir!
—No empujen, que caben todos.
—¡Anda p'arriba, Blasín!
—¡Ay mi piel, que me han pisado.
—Pues, quéfelo usted de ahí.
—Pues mire usted dónde pisa.
—No me haga usted de reir.
—¿Cómo quiere usted que vea dónde pongo el borreguín, si me han subido en volandas?
—Pues ha podido elegir otro lugar pa posarse.
—Bueno: no se ponga así, porque la vida es la vida, y con tanto ir y venir, hoy le he pisado yo a usted;

mañana, será usted a mí.
—Con que mañana, ¿no? ¡Plaf!
—¡Ay mi pie y mi calcetín!
No corria tanta prisa.
—Es que me voy a Madrid, y sabe Dios cuánto tiempo estaré fuera de aquí.

—¡A dónde va, cobrador?
—¡A dónde quiere que vaya?
—No ve usted que en la escalera un zángano se encarama?
Ya se ha bajado el granuja.
—¡Si le cojo, le hago gachas.
Así estamos todo el día.
—¡Pero no lo ven los guardias?
—No lo sé, pero la cosa no es para tomarla a guasa, pues nos han roto el piloto y la pintura nos rayan; y eso por fuera, que dentro han cortado las butacas y les arrancan la piel.
—¿Es posible tal burrada?
—Sí, señor; mire los trozos.
—¡Esto es vergonzoso, vaya!
Hay que hacer un escarmiento en bien de Guadalajara.

JULIO LUIS CORDAVIAS

Se ha suprimido el racionamiento de pan desde el 1.º de abril

Se estiman suficientes las reservas de trigo para la presente campaña

El Ministro de Información y Turismo comunicó a los periodistas, ampliando la referencia del Consejo de Ministros, celebrado el día 21 de marzo, lo siguiente:

"Nuevas circunstancias favorables de la economía española han permitido al Gobierno durante los últimos meses aplicar progresivas medidas de libertad de comercio.

Para evitar repercusiones desfavorables sobre los precios ha sido necesario avanzar con prudencia en esta política, sin retrasar más que lo indispensable el firme propósito del Gobierno de llegar a la normalización de nuestros mercados interiores.

Dentro de esta línea de prudencia, la buena cosecha triguera, las disponibilidades actuales de cereales ya adquiridas y almacenadas por el Servicio Nacional del Trigo, y las indicaciones que sobre el consumo real han ofrecido los sistemas de suplementos concedidos desde enero pasado, permiten hoy al Gobierno, a propuesta de los ministros de Agricultura y Comercio, suprimir el racionamiento de pan en los meses que quedan de la presente campaña triguera.

A partir, pues, del 1 de abril próximo, hasta terminar la actual campaña cerealista, todas las personas incluidas en el régimen de racionamiento ordinario podrán adquirir libremente y sin necesidad de corte de cupón la cantidad de pan que deseen. Este pan será de iguales características que el actual, y se venderá a un precio promedio entre el que ahora tiene el pan de racionamiento y el de suplemento, y para mayor comodidad de los consumidores se autorizará la fabricación de piezas de diversos pesos, con 150, 250, 500 y 1.000 gramos.

El régimen de reservistas de excedentes y el actual suministro a Economatos preferentes seguirán en vigor como hasta ahora. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y el Servicio Nacional del Trigo adoptarán las medidas oportunas para el cumplimiento de estos acuerdos.

Con la supresión del racionamiento de pan el Gobierno demuestra una vez más la clara orientación de su política hacia la normalidad de los mercados y confirma con hechos positivos la base real de las perspectivas optimistas de la economía española."

El campo



NOTICIARIO

LA SECCION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CAMARA DESIGNA LOS COMPROMISARIOS PARA LA ELECCION DE PROCURADORES SINDICALES EN CORTES

El pasado día 25 de marzo fueron convocadas la Sección Social y Económica de la C. O. S. A. con el fin de elegir los Compromisarios que a su vez han de formar parte en las votaciones para la designación de los Procuradores en Cortes por la Organización Sindical. En la votación realizada por los componentes de la Sección Económica, salieron elegidos D. Teodoro Minguet Toquero, por los propietarios cultivadores directos, y D. Esteban Cascajero Ruiz, por los arrendatarios, medieros y aparceros. Por la Sección Social, fué designado Compromisario D. Mariano Pasabados González.

SERVICIO DE SUMINISTROS

Se puede adquirir: En el almacén del Servicio de Suministros de la Cámara pueden adquirir las Hermandades de agricultores de la provincia los siguientes productos: redes de ganado, atillos, sogas de 16 y 14 varas, atillos de nudo, grasa para carro, pastillas para correas, zotal, pastillas desinfectantes, puntas de arado, barras de grasa para carro, tablas, esterillas y cuajo para queso, semilla de remolacha forrajera, semilla de alfalfa, arseniato de plomo, insecticida H-24 a granel y en botellas, estercolizante "Abonor" hoces, zoquetas horcas, palas, cubiertas para albardas, cribas, trillos de piedra y sierra de varios números, sombreros de

paja, costales, etc., etc. Los precios de venta de estos productos han sido remitidos a todas las Hermandades, donde pueden ser vistos por todos los agricultores.

Se han despachado:

Durante el mes de marzo, los siguientes productos: nueve kilogramos de grasa a granel, ocho barras de grasa, cinco botes de grasa, 10 piernas de red, 10 rescales, una esterilla para queso, dos tablas molde para queso, dos botellas de cuajo, una soga de 14 varas, dos sogas de 16 varas, nueve puntas de reja, una botella de litro de insecticida H-24, 2,5 kilogramos de semilla de remolacha y 150 kilogramos de semilla de alfalfa.

En el mismo plazo de tiempo se ha suministrado en los almacenes de Guadalajara, Sigüenza, Jadraque, Espinosa de Henares y Cogolludo, 106.440 kilos de nitramoncal y también durante el mes de marzo y de almacenes de Guadalajara 773 kilogramos de azufre.

GRAN UTILIDAD DEL EMPLEO DE ESTIERCOLES ARTIFICIALES

Muchas veces el agricultor no dispone de todo el estiércol que necesita, por cualquier circunstancia. Por esta razón es cada día de más utilidad la fabricación de estiércoles artificiales de tipo rápido, tratando pajas de todas clases, incluso las de arroz y leguminosas, patateras, tomateras, boniatas, abichuelas, melonares, forrajes averiados, etc.

Modernamente, y con el fin de acelerar la fabricación del estiércol, se emplean estercolizantes a base de hormonas, que suplen a las hormonas naturales.

La Cámara Oficial Sindical Agraria pone a disposición de los agricultores de la provincia, a través de su servicio de suministros, uno de estos estercolizantes de acción rápida, el cual pueden adquirir bien directamente o a través de sus Hermandades.

SAN MARCOS, PATRON DE LOS GANADEROS

Para perpetuar la tradición de haber venido honrando los ganaderos, desde muy antiguo, a San Marcos Evangelista, Su Santidad el Papa Pío XII, por Breve Pontificio núm. 219/1951, de fecha 4 del pasado mes de octubre, ha instituido solemnemente y a perpetuidad a dicho Santo como Patrono Oficial del Sindicato Vertical de Ganadería y de los Sindicatos y gremios que encuadra.

Con ello se ha dado plena satisfacción a una de las aspiraciones más sentidas de los ganaderos, ya que desde los antiquísimos tiempos del Honrado Consejo de la Mesta, el 25 de abril, festividad de S. Marcos, fué siempre fecha destacada

en los fastos de la ganadería, festejando los mesteños a su Glorioso Patrono con diversos actos, entre los que destacaban la Misa que se celebraba a plena naturaleza, en Concejo abierto, y oída por todos los ganaderos que, al frente de su rebaño, tenían dispuesta la marcha hacia otras tierras de pastoreo. El Santo Sacrificio se ofrecía, por especial privilegio, sobre un Altar portátil y desmontable que a lomos de una cabalgadura era transportado allí donde la antedicha fecha sorprendía a las cuadrillas en trashumancia por aquellas rutas que cruzaban la geografía de España.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El desplazamiento del señor Cavestany a las provincias andaluzas y su contacto con los agricultores y con las entidades sindicales de esa región ha constituido actualidad preferente en las pasadas semanas.

Aun cuando todas las actividades del país necesitan el contacto directo de los altos cargos del Gobierno, pocas como el campo exigen esta presencia directa para que se puedan apreciar sus problemas y su situación.

Resulta oportuno recordar aquí aquella frase de Marco Aurelio afirmando que un buen gobernante debía ser como el sol y recorrer los territorios de su imperio.

Este recorrido ha permitido al señor ministro conocer de cerca y en su propio ambiente los problemas y la situación del

campo andaluz. Al mismo tiempo ha representado para los campesinos la mejor oportunidad para establecer un contacto directo y comprender de un modo indudable la preocupación del Gobierno por su situación.

PATRIMONIOS FAMILIARES

Un reciente acuerdo del Consejo de ministros consagra el establecimiento del patrimonio familiar inembargable.

Al ponderar las ventajas sociales y también económicas que de esta institución se derivarán en el agro, hemos de recordar la reiterada defensa y el oportuno planteamiento que de este tema ha hecho la Organización Sindical, tanto en el Congreso de la Tierra, celebrado en Sevilla en 1948, como en la IV Asamblea Nacional de Hermandades, que tuvo lugar en Madrid en mayo de 1951.

La estabilidad económica y la continuidad laboral que la agricultura exige para su progreso quedarán así garantizadas de un modo formal, convirtiéndose en una realidad permanente el acceso a la tierra del trabajador agrícola, sin peligro de concentraciones o enajenaciones que pudieran producir la usura en sus diversas formas ante situaciones de crisis o simplemente de irresponsabilidad o absentismo de sus titulares.

Esta institución representa el mejor complemento de la política de colonización evitando el peligro de que al cabo de algunos años o de una generación vuelva de nuevo la tierra a concentrarse o a tener un cultivo inferior, quedando en manos de grandes propietarios que bien pueden ser las entidades bancarias o las grandes compañías, perdiendo el sabor familiar y humano que nuestra vida rural ha tenido siempre.

RESUMEN LEGISLATIVO

Febrero 1952

(B. O. del Estado)

Núm. 35.—Día 4.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Prórrogas, concesiones, zonas algodoneras.—Orden de 18 de enero de 1952 por la que se establece el régimen a que habrán de ajustarse las prórrogas o novaciones de las concesiones de zonas algodoneras.

Núm. 36.—Día 5.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Cultivo del chopo.—Orden de 25 de enero de 1952 por la que se encomienda al Patrimonio Forestal del Estado el fomento y racionalización de la plantación y cultivo del chopo y se crea la correspondiente Comisión Nacional.

CONCESIONES DE ZONAS ALGODONERAS.—Rectificación a la Orden de 18 de enero de 1952 que establece el régimen a que habrán de ajustarse las prórrogas o novaciones de las concesiones de zonas algodoneras.

Núm. 38.—Día 7.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Patata de siembra.—Otra de 2 de febrero de 1952 por la que se modifican los artículos tercero y 16 de la Orden de 7 de noviembre de 1950, sobre comercio de la patata de siembra.

COMERCIO.—Productos que necesitan guía.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes. Transcribiendo relación núm. 116 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

Núm. 41.—Día 10.—MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.—Auxilio, Abastecimientos, aguas, Ayuntamientos.—Otro de 1 de febrero de 1952 por el que se modifican las normas que rigen para auxilio del Estado a los Ayuntamientos en las obras de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado en las poblaciones.

Núm. 43.—Día 12.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Caña de azúcar remolacha.—Orden de 31 de enero de 1952 por la que se aprueban el modelo de contrato Oficial de compraventa de caña de azúcar para la campaña 1952-53.

Otra de 31 de enero de 1952 por la que se aprueba el modelo de contrato Oficial de compraventa de remolacha azucarera para la campaña 1952-53.

Otra de 4 de febrero de 1952 por la que se fijan las zonas de contratación y precios para la campaña remolachero-azucarera 1952-53.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Dirección General de Agricultura.—Convocando concurso para la distribución de tractores.

Núm. 44.—Día 13.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Normas elecciones provinciales.—Decreto de 8 de febrero de 1952 por el que se dan normas para la celebración de elecciones Provinciales.

Núm. 45.—Día 14.—JEFATURA DEL ESTADO.—Arrendamientos Urbanos.—Decreto-Ley de 8 de febrero de 1952 por el que se amplían los plazos concedidos a los arrendatarios de vivienda para ejercicio de los derechos de tanteo, retracto e impugnación y otros extremos establecidos en la vigente Ley de arrendamientos Urbanos.

Núm. 46.—Día 15.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Semillas selectas.—Orden de 9 de febrero de 1952 por la que se consideran incluidas entre los beneficiarios

a que se refieren en segundo párrafo del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1946 a las Empresas concesionarias para la producción de semillas selectas.

Núm. 48.—Día 17.—COMERCIO.—Relación, productos con guía.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Rectificación a la relación núm. 116 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 38 de 7 de febrero de 1952.

Núm. 50.—Día 19.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Convocando elecciones renovación Diputaciones.—Decreto de 8 de febrero de 1952 por el que se convocan elecciones a fin de renovar por mitad la constitución actual de las Diputaciones Provinciales y Cabildos insulares canarios.

Núm. 51.—Día 20.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Modificación, Reglamento Epizootias.—Orden de 14 de febrero de 1952 por la que se modifican el artículo 91 del vigente Reglamento de Epizootias.

Núm. 52.—Día 21.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Derechos de reserva de algodón.—Dirección General de Agricultura, circular sobre derecho de reserva de algodón.

COMERCIO.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Rectificación a la relación núm. 116 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación, "Boletín Oficial del Estado" núm. 38 de 7 de febrero de 1952.

Núm. 54.—Día 23.—MINISTERIO DE AGRICULTURA. Organización Secretaría General Téc. Ministerio de Agricultura.—Otro de 8 de febrero de 1952, sobre organización de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

COMERCIO.—Condonación de Sanciones Circular 701. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Circular núm. 791 E., sobre condonación de sanciones.

Núm. 55.—Día 24.—MINISTERIO DE TRABAJO.—Consejos Provinciales del I. N. P.—Decreto de 25 de enero de 1952 por el que se reorganizan los Consejos Provinciales del Instituto Nacional de Previsión.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Organización Secretaría General Téc. Ministerio de Agricultura.—Decreto de 8 de febrero de 1952 (rectificado) sobre organización de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Núm. 56.—Día 25.—DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS.—Aprovechamiento aguas Rio Dulce (Guadalajara).—Autorizando a doña María Mayor Gil para aprovechar aguas del Rio Dulce, con destino a usos industriales, en término de Aragosa (Guadalajara).

Núm. 58.—Día 27.—PRESIDENCIA DE GOBIERNO. Aprovechamiento de residuos agrícolas.—Decreto de 21 de febrero de 1952 por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industria, la Organización de una Empresa para la ejecución del "Plan de Aprovechamiento de residuos agrícolas".

MINISTERIO DE COMERCIO.—Rectificación a la circular núm. 701-E., sobre condonación de sanciones.

El resultado de la votación para elegir Procuradores Sindicales en Cortes por las Hermandades de Labradores y Ganaderos ha sido el siguiente: Propietarios, cultivadores directos, Domingo Solís Ruiz, 113 votos; Luis Fernández Heredia del Pozo, 40 votos; Fermín Bohorquez Gómez, 24 votos; Valerio Martínez Fernández-Yañez, 8 votos; Fidel Lapetra Iduretagoyena, 65 votos; Carlos Valcárcel Valcárcel, 14 votos.

Por la categoría de arrendatarios, aparceros, etc. José de Bustamante y Sánchez, 72 votos; Rafael Salinas Anchelerga, 14 votos; Francisco Aromiz Torrellas, 75 votos; José Ortega Lopo, 31 votos;

Enrique Pérez Mendez, 26 votos; Pascasio Echarri Argizano, 43 votos.

Por la categoría de trabajadores asalariados: Felipe Díaz López, 83 votos; Victoriano González Saez, 84 votos; Vicente Millán Abilón, 44 votos; Eugenio Belda Alonso, 33 votos; Jesús Lampre Operé un voto; Teodoro Manclares Parra, 49 votos.

Resultaron, por consiguiente, elegidos Procuradores en Cortes: Domingo Solís Ruiz, y Fidel Lapetra Iduretagoyena, por los Propietarios; José de Bustamante y Sánchez y Francisco Aromiz Torrellas, por los Arrendatarios y aparceros; y Felipe Díaz López y Victoriano González Saez, por los trabajadores asalariados.

Por las Cooperativas del Campo resultó elegido, con diez votos, Vicente Puyal.

Un magnífico insecticida: el H-24

Desde el año pasado, ha venido empleándose con eficacia un nuevo insecticida conocido por H-24 y que cada vez viene utilizándose en nuestra provincia en mayor proporción al irse conociendo entre los agricultores la eficacia de este producto.

El H-24 combate eficazmente entre otras plagas a las siguientes, según ha sido comprobado en experiencias tanto oficiales como particulares: La cucu y el gusano verde de la alfalfa, el arañuelo de olivo, la brugueta del almendro, el arañuelo del manzano, el arrollador de hojas de frutales, el escarabajo de las patatas, la altica, el cigarrero y la polilla de los racimos en el viñedo, la oruga de las coles, la vacanita de los melonares, la altica de la alcachofa, las rosquillas y los chinches y pulgones de todas clases.

Este insecticida tiene, entre otras ventajas, la de ser totalmente inofensivo para la planta y para los operarios, ofreciendo la garantía de que las plantas tratadas, pueden darse como alimento a los animales domésticos inmediatamente después de su aplicación, sin que los animales sufran ningún trastorno (según ha sido comprobado por la Dirección General de Sanidad).

No comunica olor ni sabor a los productos de las plantas tratadas, se emulsiona perfectamente con el agua, sin que sea preciso agitar para que se efectúe la mezcla, no dejando posos en el aparato de pulverizar, lo que supone el poder emplear boquilla de diámetro mínimo, con el consiguiente ahorro de caldo.

La dosis de tratamiento del H-24, es en la generalidad de los casos del 0,3 al 0,5 por 100, según la intensidad de la plaga a combatir. Cabe hacer la excepción de que, en el caso del pulgón del ciruelo y melocotonero, por su recubrimiento ceroso, necesita dosis de 0,75 al 1 por 100, bastando la dosis antes indicada para todos los demás tipos de pulgones.

No es necesario tomar ninguna precaución para aplicarle y no se deben emplear aguas salitrosas.

Solís Ruiz, Lapetra, Bustamante, Aromiz, Díaz López y González Sáez, elegidos Procuradores Sindicales por las Hermandades

El resultado de la votación para elegir Procuradores Sindicales en Cortes por las Hermandades de Labradores y Ganaderos ha sido el siguiente: Propietarios, cultivadores directos, Domingo Solís Ruiz, 113 votos; Luis Fernández Heredia del Pozo, 40 votos; Fermín Bohorquez Gómez, 24 votos; Valerio Martínez Fernández-Yañez, 8 votos; Fidel Lapetra Iduretagoyena, 65 votos; Carlos Valcárcel Valcárcel, 14 votos.

Por la categoría de arrendatarios, aparceros, etc. José de Bustamante y Sánchez, 72 votos; Rafael Salinas Anchelerga, 14 votos; Francisco Aromiz Torrellas, 75 votos; José Ortega Lopo, 31 votos;

Enrique Pérez Mendez, 26 votos; Pascasio Echarri Argizano, 43 votos.

Resultaron, por consiguiente, elegidos Procuradores en Cortes: Domingo Solís Ruiz, y Fidel Lapetra Iduretagoyena, por los Propietarios; José de Bustamante y Sánchez y Francisco Aromiz Torrellas, por los Arrendatarios y aparceros; y Felipe Díaz López y Victoriano González Saez, por los trabajadores asalariados.

Por las Cooperativas del Campo resultó elegido, con diez votos, Vicente Puyal.

SOBRON LA MEJOR AGUA DE MESA

DEPORTES

LA IRREGULARIDAD DEL DEPORTIVO

Cuando el domingo 2 de marzo veíamos desde la tribuna del Campo del Productor cómo el Deportivo acorralaba una y otra vez a Valdepeñas y a los jugadores morados presionar con tenaz insistencia ante la meta de los forasteros, obligándoles a replegarse en desorden, pese a los furibundos "viajes" y a las espeluznantes entradas que los de la tierra del vino prodigaban con largueza, hubiéramos asegurado formalmente que lo de los quince goles encajados por nuestros muchachos unos días antes había sido fábula del mejor estilo contada por un amigo cuentista, de esos que a fuerza de repetirse, ya nadie hace caso.

Porque lo grande del caso es que aquello ocurrió en el segundo tiempo, no en el primero, con un Guadajajara seguro y entero, no desfondado y blandengue, que apretaba bien, que no se desanimó ante las dos espantosas "pifias" del exterior Ballesteros—dos goles desperdiciados, del tamaño de la Telefónica madrileña—y a que no hizo mella el terrorífico juego subterráneo del enemigo, sancionado sólo a medias por el director de la contienda—que a éste si se le vio "descompuesto" en el campo—. Y es que la veterania y el buen momento de Vega habían logrado, nada más comenzar el partido, dos estupendos tantos, que desmoralizaron a Valdepeñas, en tanto el Deportivo se crecía y mandaba sobre el campo de punta a punta; y eso, pese al lastre que suponía la labor entorpecedora de Arquero, que al retrasar el juego colocaba a los rivales, y al juego nulo del atacante central Contreras, jugador fino y con buen toque de balón, pero al que pocas veces vemos con ganas de agradar al público. En estas condiciones, y sin que los medios lograsen enlazar con los interiores—porque el otro interior,

Nino, se empeñaba en jugar el solo— el brio de medios y defensas y la insuperable valentía del guardameta Mario, mantenían el tono del encuentro y hacían olvidar al respetable, al menos de momento, las desgraciadas salidas del equipo a Andújar y Ciudad Real.

Y héte aquí, que al domingo siguiente, el Guadajajara bate a domicilio a la Gimnástica Segoviana, arrojando dos puntos positivos, contra todo pronóstico, y lo que es mejor todavía, dominando en el campo y haciéndose acreedor de la victoria por juego. En una palabra: si esto es lógica, venga Dios y véalo. Aunque más vale así, porque de ocurrir las cosas de otro modo, el guisano del fútbol no habría penetrado tan hondo.

Constituye otra muestra de la irregularidad con que nuestro equipo se ha desenvuelto esta temporada, la constitución del encuentro del día 16, jugado contra el Emeritense, en el terreno local. Un gran clubasco, caído momentos antes de dar comienzo al partido, transformó el campo en un peligroso barrizal. Sin embargo, el Deportivo se movió con acierto, empujado de un modo infatigable por el juego viril de la línea media, que cuajó una actuación estupenda—en especial Ull—y cuyos servicios fueron bien aprovechados por la línea delantera, que había encontrado una nueva profundidad con la inclusión de Poveda y Eloy—alineado prematuramente, en un alarde de amor propio—y que sorprendió a todos con su movilidad. En resumen un elocuente 5 a 1 favorable a los locales al finalizar el encuentro. Pena de los encuentros que nunca debieron perderse y cuyos puntos tanto se echan ahora de menos!

SPRINT.

PANORAMA DEL FUTBOL NACIONAL

Cuando hace algunas jornadas, los jugadores del Real Madrid salían de un terreno de juego tras haber jugado su oncesavo partido sin haber conocido la derrota, muchos aficionados dieron al conjunto blanco como seguro ganador de la Liga, pero... el fútbol es el fútbol: las lesiones, los imponderables, etc., no han permitido el paso hacia el título a ninguno de los dos "grandes" de la capital de España. En estas fechas, se señala al Barcelona como futuro campeón de Liga, sencillamente porque es el equipo que a lo largo del torneo ha demostrado una mayor regularidad, condición que en los torneos por puntuación es la que más cuenta para el éxito; ni el Atlético de Madrid, con aquel equipo que a principios de temporada semejava una máquina perfecta y maravillosa, ni el brioso Atlético de Bilbao, ni la ciencia elegante y reposada del Madrid, ha podido contrarrestar la andadura constantemente mantenida por el once barcelonista, que, con esa hazaña firme logrará el triunfo en la Liga, tan distinta al campeonato de la Copa de España, donde se impone el K. O. a rajatabla.

Ni el Valencia, ni el Sevilla, ni el Español, ni los demás cuadros nacionales de la Primera División han podido resistir con brillantez la agotadora competición liguera, y ocupan hoy lugares secundarios. Los dos colistas, Atlético de Tetuán y Las Palmas, abocados a volver al seno de la Segunda División, de la que procedían, serán relevados en la División de Honor, salvo imprevisibles circunstancias, por el Málaga y el Oviedo, conjuntos punteros en los dos Grupos de Segunda División, y que por juego han destacado en este agonizante Campeonato de Liga 1951-52.

hasta 200 camaradas de las Locales y de la Capital. Tras una alocución del camarada Cuesta, de Cogolludo, se verificó una carrera de Campo a Través, venció Vela, de Sigüenza, seguido muy de cerca por Moreno, de Bujalaro; por equipos se clasificó Sigüenza. El mismo día, por la tarde, tuvo lugar un encuentro de fútbol entre Sigüenza y Bujalaro. Sigüenza impuso su superioridad y el resultado final fue de 4 a 0 a su favor.

FRENTE DE JUVENTUDES

Campo a través.—Pendiente de ser confirmada la clasificación definitiva de nuestro equipo en el Campeonato Nacional corrido en Sorla el pasado día 19 de marzo, a la hora de enviar a la imprenta las presentes cuartillas no podemos ofrecer a nuestros lectores datos exactos sobre dicha gran carrera.

Balmano.—El 19 de marzo se jugó en la Capital el Campeonato Provincial, de esta especialidad, con intervención de equipos representativos de varios Locales, y los de las Centurias de Guadajajara. Se clasificaron para la final, a jugar en dicha próxima, los equipos de las Centurias "El Doncel" y "Fermín García de la Chica". Los conjuntos de las Locales tuvieron una meritosa, pero muy modesta actuación, que se explica perfectamente si se tiene en cuenta que en los pueblos de la Provincia se tuvo,

hasta hoy, un casi absoluto desconocimiento de este deporte y de sus reglas.

Polisportiva.—El día 9 de marzo se celebró en la Local de Renera una concentración de camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de los pueblos de Loranca, Fuenteleña y Hueva, junto a una Falange de la Centuria "Fernando Palomares", de esta Capital. Después de los actos políticos hubo diversas pruebas deportivas. Por la mañana se celebró una competición de pelota a mano, entre los camaradas concentrados, venciendo brillantemente la pareja local. Por la tarde se corrió una prueba de Campo a Través. Fue vencedor Arregui, de Hueva, en 10 minutos, clasificándose igualmente por equipos el de esa localidad.

El 23 de marzo tuvo lugar en Jadraque una concentración de las Falanges Juveniles, que agrupó

¡Trabajador!
¡Empresario!

Conecta los jueves con Radio Nacional de España, y escucha, a las 21 horas, la Emisión Sindical: PAN

VENDO ventanas nuevas para edificaciones y galinerías. Precio: 70 y 12 pesetas. Razón: José Luis Aguado, M. Fluiter, 30, piso 2.º—Guadajajara

PARA ANUNCIOS Y SUBSCRIPCIONES en nuestras páginas deben dirigirse a nuestra Administración y Redacción, Plaza Fernando Palanca, 2 (Delegación Provincial de Sindicatos.)

«ÇA IRA» o el optimismo revolucionario

Por Antonio Massia

(Continuación)

Poco después la fiebre remitió. A la vista de la linda joven, que acudía a su cuarto y se pasaba junto a él largas horas bordando. Edmundo sentía que sus fuerzas volvían a galope. Solía dirigir a Marión algún requiebro; ella se ponía como una amapola, sonreía y no decía nada. Una tarde, la muchacha se acercó a su cama para recoger la taza de caldo que el enfermo había tomado. Edmundo le suplicó que se sentase a su vera, y la pasó el brazo por la cintura. Marión, muy risueña, le pidió que la soltase, pues tenía que irse. El se enardeció, la atrajo hacia sí y puso en sus labios un ardiente beso, que la joven correspondió.

Entonces el muchacho fué más allá. Y ella le dejó hacer.

* * *

En cuanto estuvo bueno, volvió a su oficio y a su actividad política. Es decir, acudía raras veces al "Remedio sin igual" (pues se hizo preciso Jacobinizar la muestra), y muy asiduamente, en cambio, al club de los jacobinos, a su sección y a la taberna de la "Manzana de Oro", donde le trataban particularmente bien, por haber participado en el asalto de las Tullerías.

Allí iba Jacinto en su busca para quejarse amargamente de las desastrosas consecuencias que en el arte del peinado acarrearán las revoluciones.

Después de despacharse a su gusto, solía el peluquero dejar que Edmundo arreglase la cuenta con el posadero, pues éste, muchas veces, acababa por decir que todo estaba pagado. Luego los dos amigos se separaban, y Edmundo volvía a casa de Maese Nicolás, se dirigía a su habitación arvia a casa de Maese Nicolás, y no había de aguardar mucho tiempo a que mando alboroto y no había de aguardar mucho tiempo a que la rubia y leve Marión viniese a su cuarto a prodigarle sus besos, al tiempo que le reñía suavemente por haber vuelto tan tarde.

En aquellas circunstancias, la Convención nacional, después de tumultuosos debates, hizo decapitar a Luis Capeto, pues el aplauso de los auténticos "sans-culottes". Los mocos de Europa pactaron sus alianzas contra el pueblo re-

gida, y las provincias oscurantistas de Francia se rebelaron contra los legisladores de París.

—Es preciso volver a empuñar el fusil del 10 de agosto —exclamó Edmundo con arrogancia.

Sin perder un instante, se encaminó a su sección, donde realizaban la inscripción de voluntarios. Cuando unos días después le vio Marión en su bizarro uniforme azul y tocado con el bicorneo que ostentaba una hermosa escarapela tricolor, sintió por él la más viva admiración, rompió a llorar y se arrojó en sus brazos, jurándole que le amaría la vida entera.

La reacción de Maese Nicolás fué muy distinta. Después del 10 de agosto se había alegrado de poder contar con un dependiente dispuesto, si se daba el caso, a responder de su civismo ante las recelosas autoridades del barrio. Pero al percatarse de que los revolucionarios lo dejaban vivir tranquilo en su botica, se maldecía cien veces por tener que aguantar aquel condenado muchacho que aparecía por la tienda de higos a brevas y sólo le causaba molestias permaneciendo en la casa. Por esto tuvo gran empeño en alabar con calor el patriotismo de Edmundo, mientras en secreto sentía la mayor satisfacción al poderse, por fin, librar de aquel atolondrado.

Jacinto, en cambio, se sentía muy triste ante la partida del soldado.

—Después de arruinarme, la revolución me hace perder a mi mejor amigo. ¿Qué va a ser de mí?

Edmundo se apiadó de él.

—Escúchame —le dijo—. Esto de los peinados es algo que depende de la moda; pero, ocurra lo que ocurra, el hombre necesitará siempre purgas y lavativas. Vete a casa de Maese Nicolás. El salario no es nada del otro jueves, pero con él no te morirás de hambre. Por otra parte, esta crisis durará poco. En cuanto hayamos destruido la hidra contrarrevolucionaria y hayamos libertado a los pueblos, plantaremos árboles de la Libertad en todas partes y volveremos a Francia para disfrutar los beneficios de la fraternidad humana.

Jacinto bajó tristemente la cabeza. Le disgustaba tener que preparar pociones purgantes y mixturas astringentes,

EL HOMBRE FUERTE DE CUBA

FULGENCIO BATISTA

Fulgencio Batista nació en los principios de este siglo, casi al mismo tiempo que la Independencia de Cuba. Es hijo de unos campesinos pobres de Banes, en la parte oriental de la Isla. Ha heredado de su padre, su prodigiosa resistencia física, su frugalidad de hombre acostumbrado a todas las privaciones y el amor al trabajo de aquellos que han nacido sin más patrimonio que sus propias fuerzas. Su madre ha debido legarle la prudencia política y el sentido del humor.

En su juventud —juventud silenciosa y aislada por su afán de estudiar y de saber— ejerció varios oficios hasta ingresar como empleado en los ferrocarriles.

EL SARGENTO QUE HIZO UNA REVOLUCION

Fulgencio Batista ingresa en filas en el año 1921 y dos años después gana, por oposición, una plaza de sargento táquigrafo en el Estado Mayor del Ejército cubano. Nadie podía sospechar que en el transcurso de diez cortos años aquel oscuro sargento iba a convertirse en el Dictador Batista, "el hombre fuerte de Cuba".

En el comienzo del año 1933, la insensata dictadura de Gerardo Machado había conducido al país al borde de la bancarrota. El comercio y la industria, ahogados por los impuestos oficiales y "extraoficiales", cerraron sus puertas. En las calles reinaban el desorden y la anarquía. Se cometían atentados y crímenes con la mayor impunidad. El pueblo pidió gritos de la destitución de Machado y éste huyó, en avión, a los Estados Unidos.

Un Directorio Estudiantil se hizo cargo del poder, pero no cesaron las algaradas y el desorden. Los altos jefes del Ejército no se atrevieron a intervenir. En este momento de caos y confusión, el sargento Batista, apoyado por las tropas y por el pueblo, saltó desde el anonimato a la zona iluminada de los grandes hombres. Tomó en sus manos firmes las riendas del poder y comenzó una política de ordenación del país, que no tiene par en la Historia de Cuba.

No es un aventurero, pese a su espectacular carrera, ni un dictador ambicioso salido de las filas de la plebe. Es un patriota y un político prudente. El 4 de septiembre de 1933 destituyó al Gobierno provisional de Céspedes, impuesto por los norteamericanos, que había sustituido al Directorio Estudiantil, nombra presidente a Grau San Martín —un médico— y asume el mando del Ejército. El 8 de septiembre asumió el mando y comenzó la reorganización de las fuerzas armadas.

Durante siete años, desde 1933 a 1940, vigila y dirige la política desde un segundo plano.

En las elecciones de junio de 1940, Fulgencio Batista, candidato de la Coalición Socialista Democrática (Conservadores, Liberales, Demócratas y Comunistas) conquistó, por más de cien mil votos de diferencia, la Presidencia de la República.

UNA LABOR DE GOBIERNO DEMOCRATICO

Batista gobierna de hecho once años: desde 1933 a 1944. En este tiempo realiza el primer intento de economía planificada en el país —su famoso Plan Trienal— dirigido a la mejora del nivel de vida de los campesinos cubanos; establece un impuesto sobre el azúcar para subvencionar una red de escuelas rurales, que redime en poco tiempo a 80.000 niños campesinos del analfabetismo; logra equilibrar la economía y consigue que la moneda de Cuba se cotice por encima del dólar yanqui; mantiene contra Norteamérica la soberanía de su territorio; establece avances sociales considerables para los obreros, etcétera.

En 1944, al finalizar su Mandato Presidencial, es derrotado en las elecciones. Grau San Martín, que se ha convertido en su mayor enemigo y al que Batista ha respetado durante la época de su gobierno, sube a la Presidencia de la República.

Alguien pregunta a Batista qué piensa hacer ante su derrota y el General contesta sonriendo: "Felicitar a Grau y desearle éxito, por el bien de Cuba". ¿Preveía ya que ocho años después, en el mes de marzo de 1952, tendría que tomar otra vez el poder en sus manos para salvar a Cuba de un naucaos?

EL HOMBRE Y SUS IDEAS

¿Qué es Batista? ¿Un demócrata, un comunista, un dictador totalitario? Ninguno de estos calificativos se le puede aplicar con propiedad. Como todos los hombres que se han formado por sí mismos es un realista que tiene más fe en sus propias ideas que en las ideas fabricadas por los demás. En el fondo, este hombre, aficionado al tenis y a la equitación, es un conservador. Su ideal político íntimo es ponderado y clásico: "Hacer responsable al individuo ante la sociedad y la sociedad ante el individuo".

Un hombre formado en las circunstancias de Batista no puede tener una gran cultura. El político cubano, como Franklin D. Roosevelt, sabe más por su propia experiencia que por sus estudios. Si bien tiene una gran admiración por Abraham Lincoln, el gran enemigo de la esclavitud.

En estos días, Fulgencio Batista ha revivido su propia historia, con un golpe de Estado, idéntico al que dió hace diez y nueve años. Ha depuesto a un mal Presidente, Carlos Prío Socarrás, y de nuevo el país está con el antiguo sargento.

después de haberle cabido el honor de embellecer sus rubias cabezas a las damas de la corte y a las lindas burguesas de París. Pero tuvo que aceptar lo que su amigo le proponía, puesto que la necesidad hace ley, y en tanto él ocupase su lugar en la rebotica de "El Remedio sin igual", Edmundo se iba tan contento, cantando estribillos revolucionarios, a incorporarse al ejército del Norte.

II

Durante varios años anduvo recorriendo Europa y conociendo todos los sufrimientos del soldado: las incansables marchas con zapatos sin suela, las noches de guardia en las que se trita de frío, los ejercicios bajo el sol ardiente, las patrullas nocturnas, y las batallas, donde el horror a la muerte y el ansia de matanza se disputan el ánimo. Pudo saborear también las alegrías de la aventura, el alborozo de ver huir al adversario ante sí, la entrada triunfal en las ciudades enemigas, las francachelas en compañía de los amigos y las muchachas que se besan en las casas hospitalarias y al azar en los caminos. Bebió vino blanco del Mosela y del Rhin, el vino rosado y acidillo de las laderas helvéticas, el Asti espumoso y el caldo carmesí del Piamonte, que sabe a frutas. Conoció a las gordas y sonrientes belgas, a las alemanas sentimentales y fáciles y a las morenas italianas, que entre risas le proponían *fare l'amore*. Pero entre aquellas grandezas y miserias no olvidaba el rincón de París, donde seguramente Marión le esperaba contando los días, mientras, a su lado, Jacinto la consolaba hablando del ausente. Al principio se escribían, pero en los ejércitos el correo andaba tan mal, que acabó por no tener contestación. Pero esto no le inquietaba. Marión había prometido esperarle. Todo consistía en aguardar el momento en que, después de lamentar por última vez el tiempo perdido, se afanarían en recuperarlo.

Igualmente mantenía todo su revolucionario optimismo. A lo largo de los reveses, las retiradas, los triunfos y las marchas victoriosas, no cesaba de predicar a sus camaradas que el momento de la victoria final se acercaba.

(Continuará).